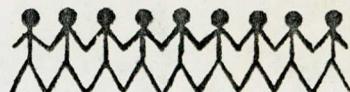


cu. 36

# familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas



Riobamba 34, P.B. - 1025 - Buenos Aires - Tel. 45-5646

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1984.

Al Presidente de la  
Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas  
Sr. Ernesto Sábato  
Presente .-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio a los demás miembros de la Comisión y al personal de la misma, con motivo de la entrega al Poder Ejecutivo del resultado de su intenso y responsable trabajo.

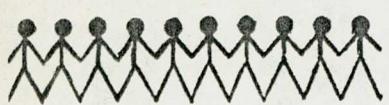
En diversas oportunidades hemos expresado a los miembros de esa Comisión, nuestra preocupaciones con respecto a diferentes aspectos de la tarea en que estaban empeñados.

Así, y a pocos días de su formación, llevamos nuestra grave inquietud acerca del destino que podrían correr los casos que la CONADEP enviara a la justicia, si se aprobaban las reformas al Código de Justicia Militar. Lamentablemente nuestra inquietud no era infundada y algunos de esos casos han sido derivados al Consejo Supremo de las F.F.A.A., con independencia de la voluntad de la CONADEP de sostener la competencia de la Justicia Ordinaria.

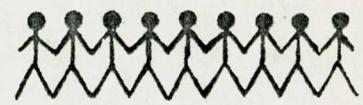
Hoy, queremos reiterar criterios sostenidos oportunamente:

- \* Desde hace muchos años, Familiares ha sostenido que el Terrorismo de Estado fue practicado mediante un plan previo, perfectamente sistematizado, con el objetivo de implementar un proyecto económico dependiente que llevó al pueblo argentino al hambre, la desocupación y una deuda externa que compromete a varias generaciones, lo que implica nuestro total desacuerdo con la posición de sostener que el Terrorismo de Estado fue una respuesta-desmedida o no-a la violencia de otro signo.
- \* Nuestro convencimiento de que el pueblo argentino debe conocer la totalidad de los nombres y ejecutores de detenciones, desapariciones

cd. 36



# familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas



Riobamba 34, P.B. - 1025 - Buenos Aires - Tel. 45-5646

Sábado - 14/9/84

torturas y asesinatos. Ya en una oportunidad se negó esa posibilidad cuando la Dictadura Militar objetó la publicación de los nombres de integrantes de las FFAA y de seguridad en el informe de la C.I.D.H de la O.E.A.. Esta situación no debe repetirse. Permitir la impunidad de los represores es abrir el camino para la repetición de los hechos aberrantes que ellos han cometido.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, valoramos altamente la dedicación incondicional y el espíritu humanitario y ético con que han asumido esta responsabilidad todos y cada uno de los que han integrado la CONADEP y por ello queremos expresarles nuestro reconocimiento.

Creemos que este trabajo debe ser la base para:

- \* la Respuesta a nuestro reclamo de Aparición con Vida
- \* el Juicio y Castigo a los Culpables

Es con estas consignas que estaremos en la Plaza de Mayo el jueves 20 en oportunidad de que esa Comisión haga entrega al Poder Ejecutivo del fruto de su labor.

Saludamos a Ud. con nuestra mas distinguida consideración.

*Lidia J. de Orfanó*  
Lidia J. de Orfanó

*Mabel Gutiérrez*  
Mabel Gutiérrez

*Leopolda Segalli*  
Leopolda Segalli

por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.